



Ayuntamiento de Santiponce

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PLENO

Expediente nº Órgano Colegiado

PLN/2025/8 El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 31 de julio de 2025 a las 10:00

2ª convocatoria: 5 de agosto de 2025 a las 10:00

Lugar:

Salón de Plenos

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el 29 de mayo del 2025
2. Expediente 1755/2025. Concesión de Medalla de Santiponce, al Pendón de San Isidoro de León, Pendón de Baeza
3. Expediente 1639/2025. Creación de una plaza en la plantilla de Auxiliar-Administrativo, del Presupuesto del ejercicio 2025, para el cumplimiento de la Sentencia núm. 1661/2025, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 29 de mayo del 2025
4. Expediente 1595/2025. Aprobación de cesión gratuita de inmueble sito en Calle Juan Manuel Carbonell Barrios s/n, para la renovación del Convenio de Educación Permanente, con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía
5. Expediente 1734/2025. Asignación de denominación a la nueva área recreativa en C/Pedro Mariscal s/n, como "Área Recreativa El Cernícalo"





Ayuntamiento de Santiponce

6. Extinción de la concesión demanial del Quiosco sito en Plaza 1 de Mayo de este municipio
7. Expediente 881/2025. Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias con distinta área de gasto y que afectan a créditos de personal
8. Expediente 1738/2025. Declaración de utilidad pública de la obra autorizada mediante licencia de obra mayor para la construcción de la edificación denominada "Casa del Mayor" en C/Juan de Mesa s/n (Expte. 300/2025)

Proposiciones:

9. Expediente 2895/2024. Acuerdo de adjudicación del contrato del servicio de ayuda a domicilio, previa ratificación de la urgencia por mayoría simple de los miembros presentes, al no haber sido este asunto dictaminado en la Comisión Informativa de Asuntos Generales, conforme a lo previsto en los artículos 82.3 y 97.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mociones:

10. Propuestas de Acuerdo sobre asuntos no incluidos en el orden del día, previa ratificación de la urgencia por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, conforme a lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

11. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre, anteriormente citado.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

LA SECRETARIA GENERAL

